INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Rubén Luis Ramírez Sosa, Secretaría de Agricultura, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 – **Adquisición de Tractores e Implementos Agrícolas, CON ID N°: 279120.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **N° 13/2014** de fecha siete de julio del año dos mil catorce, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las firmas que presentaron su oferta fueron:

PRESUPUESTO ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

1) **DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A:**

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	TRACTOR AGRICOLA 4X4.	MASSEY FERGUSON	INDU	UNIDAD	1	UNIDAD	150.265.000	150.265.000
2-	TRACTOR AGRICOLA 4X4.	MASSEY FERGUSON	INDU	UNIDAD	1	UNIDAD	156.910.000	156.910.000
							Precio Total:	307.175.000

2) **INGENIERIA TECNICA - JORGE AMILCAR MARECOS RODAS**

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3-	ARADO SUBSOLADOR	ETERNA	NACIONAL	UNIDAD	2	UNIDAD	12.000.000	24.000.000
							Precio Total:	24.000.000

3) **VR S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3-	ARADO SUBSOLADOR	BALDAN	BRASIL	UNIDAD	2	UNIDAD	58.900.000	117.800.000
							Precio Total:	117.800.000

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PARA EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A			INGENIERIA TECNICA - JORGE AMILCAR MARECOS RODAS			VR S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
A) **Formulario de Oferta ***	X			X			X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X			X			X		
C) **Documentos legales**									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			N.A.	X					N.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*			N.A.	X					N.A.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N.A.	X					N.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			N.A.	X					N.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			N.A.	X					N.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			N.A.	X					N.A.
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.			N.A.			N.A.			N.A.
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;			N.A.	X					N.A.
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			N.A.			N.A.			N.A.
D) **Documentos legales**									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X					N.A.	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X					N.A.	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X					N.A.	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X					N.A.	X		

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X					N.A.	X		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X					N.A.	X		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X					N.A.	X		
E) **Oferentes en Consorcio.**									
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			N.A.			N.A.			N.A.
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			N.A.			N.A.			N.A.
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.			N.A.
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.			N.A.
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			N.A.			N.A.			N.A.
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.			N.A.
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.			N.A.
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.			N.A.			N.A.
F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**									
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X			X			X		
G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**									
1) *Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC.*	X			X			X		
2) *Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de los bienes ofertados.*	X			X			X		
3) *Planilla/lista con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas*	X			X			X		
4) *La Carta de Garantía de los Bienes ofertados por un plazo mínimo de 1 (un) año, contados a partir de la fecha de recepción por el Gobierno Departamental de Concepción emitida por el Fabricante y/o, representante y/o oferente.*	X			X			X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**									

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

1) *El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.* En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta). Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.	X			X			X		
2) *Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2011-2012-2013).*	X			X			X		
3) Copias simples de contratos y/o *facturas legales de provisión de bienes similares a lo solicitado en esta Licitación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos (2011-2012-2013) cuyas sumatoria de los montos totalicen el 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.*	X			X			X		
4) *Listado detallado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).*	X			X			X		
5) *Constancia de por lo menos tres (3) clientes particulares y/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante.*	X			X			X		
I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**									
1) *Formulario N° 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio*	X			X			X		
2) *Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).*			N.A.	X					N.A.

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para la **ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS (ITEM 1: TRACTOR AGRICOLA 4X4; ITEM 2: TRACTOR AGRICOLA 4X4; ITEM 3: ARADO SUBSOLADOR).**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas por las Firmas, **"DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A."; "INGENIERIA TECNICA – MARECOS RODAS, JORGE AMILCAR" Y "VR S.A"., encuentran que las firmas , "DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A."; "INGENIERIA TECNICA – MARECOS RODAS, JORGE AMILCAR" Y "VR S.A"** acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.A.		INGENIERIA TECNICA		VR S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
TRACTOR AGRICOLA	**El TRACTOR DEBERA CUMPLIR POR LO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**						
	TRACTOR AGRICOLA 4x4						
	Motor: Diesel. Turboalimentado. Filtro de aire con doble elementos Tipo seco	X		NO COTIZA		NO COTIZA	
	Potencia: 70 a 75 HP Máximo.	X					
	Cilindros: 4 (cuatro) en línea.	X					
	Cilindrada total: 3500 a 3700 cm3	X					
	Sistema de Inyección: Directa, Triple filtro de combustible	X					
	Embrague: Seco, Doble Disco, accionamiento mecánico.	X					
	Toma de Fuerza: 540 RPM / independiente o Dependiente.	X					
	Caja de Cambio: 8 marchas adelante y 2 marchas atrás, deslizante.	X					
	Caudal control remoto: Centro abierto. Caudalde 30 a 35 l/min. Válvula simple	X					
	Dirección: Hidráulica, hidrostática.	X					
	Frenos: A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo.	X					
	Tracción: 4 x 4 (doble tracción). Diferencial delantero autoblocante. Bloqueo de diferencial accionado por pedal con destrabe automático.	X					
	Distancia entre ejes: 2.100 COMO MINIMO a 2.250mm COMO MAXIMO	X					
	Neumáticos: Delanteros 12,4 x 24/ 14,9 x 24 - Traseros 18,4 x 30" /18,4 x 34	X					
	Equipamiento: Techo tipo ROPS Rebatible, sistema de protección antivuelco, cinturón de seguridad. Barra de tiro. Pesas delanteras, llave de ruedas. Juego de herramientas básicas. Manual del Operador.	X					
	Garantía escrita y firmado por el representante legal de la empresa: Un año o 1.200 Horas.	X					
	Asistencia Técnica tipo mecánico de mantenimiento hasta un año, a cuenta del oferente por cada 250 horas trabajada.	X					
TRACTOR AGRICOLA	**El TRACTOR DEBERA CUMPLIR POR LO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**						
	TRACTOR AGRICOLA 4x4						
	Motor: Diesel. Turbo. Filtro de aire con dos elementos. Tipo seco	X		NO COTIZA		NO COTIZA	
	Potencia: 85 a 88 HP Máximo.	X					
	Cilindros: 4 (cuatro) en línea.	X					
	Cilindrada total: 3400 a 3700 cm3	X					
	Sistema de Inyección: Bomba Inyectora lineal. Triple filtro de combustible	X					
	Embrague: Seco, Doble Disco, orgánico, accionamiento mecánico.	X					
	Toma de Fuerza: 540 RPM / Independiente	X					
	Caja de Cambio: 12 marchas adelante y 4 marchas atrás, sincronizada.	X					
	Sistema de 3 puntos: Capacidad de levante en el ojo de la rótula 2000 a 2100 kgf. (Mínimo), control remoto con caudal mínimo de 35 a 42 l/min. Válvula simple	X					
	Dirección: Hidráulica, hidrostática.	X					
	Frenos: Multidiscos en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo.	X					
	Tracción: 4 x 4 (doble tracción). Diferencial delantero autoblocante. Bloqueo de diferencial accionado por pedal con destrabe automático.	X					
	Neumáticos: Delanteros 12,4 x 24 - Traseros 18.4 x 30"	X					
	Equipamiento: Techo, sistema de protección antivuelco (ROPS), rebatible, asiento regulable y cinturón de seguridad. Plataforma para el operador. Barra de tiro, pesas delanteras, llave de ruedas, juego de herramientas básicas. Manual del Operador.	X					
	Garantía escrita y firmado por el representante legal de la empresa: Un año o 1.200 Horas.	X					
	Asistencia Técnica tipo mecánico de mantenimiento hasta un año, a cuenta del oferente por cada 250 horas trabajada.	X					
ARADO SUBSOLADOR	**EL SUBSOLADOR DEBERA CUMPLIR POR LO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**						
	SUBSOLADOR PARA ENGANCHE DE 3ER PUNTO DE TRACTOR						
	CANTIDAD DE HASTES/PUAS: 5 (CINCO)	NO COTIZA		X		X	
	ESPACIAMENTO: 350 COMO MINIMO a 405 mm COMO MAXIMO			X		X	
	PESO: 370 COMO MINIMO a 410kg COMO MAXIMO			X		X	
	ANCHO DE TRABAJO: 1.500 COMO MINIMO a 1.600 mm COMO MAXIMO			X		X	
	Garantía escrita y firmado por el representante legal de la empresa: Un año.			X		X	

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el ÍTEM 1: **ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA 4X4.**

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA 4X4

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A	150.265.000.-

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo para el Ítem 1: Adquisición de Tractor Agrícola 4X4, cumple con los requisitos de calificación:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2011-2012-2013), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2011-2012-2013)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
   c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no es negativo.**

2. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:**
   Experiencia:
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de contratos y facturas referentes a la provisión de bienes similares solicitado en esta licitación, con entidades Públicas comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 10 (diez) clientes, con dirección y números de teléfonos.
   Capacidad Técnica:
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC y la Garantía de buen funcionamiento por el tiempo de 1 año contados a partir de la entrega de los bienes ofertados; 2) Presenta 5 (cinco) constancia de empresas particulares y entidad del estado certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante; 3) Presenta catálogo del producto donde se describe las características técnica del bien ofertado; 4) Planilla con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

3. **MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:**
NO SE APLICA.
Según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional.

Para aplicar el margen de preferencia el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

4. **CRITERIOS PARA DESEMPATE:**
No se aplica.

5. **INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**
No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A", para el Ítem 1: Adquisición de Tractor Agrícola 4X4, por la suma de Gs. 150.265.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta millones doscientos sesenta y cinco mil) con todos los impuestos incluidos.

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el Ítem 2: **Adquisición de Tractor Agrícola 4X4**

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA 4X4

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.	156.910.000.-

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo para el Ítem 2: Adquisición de Tractor Agrícola 4X4, cumple con los requisitos de calificación:

1. CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2011-2012-2013), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2011-2012-2013)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente

Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total

No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no es negativo.**

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

Experiencia:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de contratos y facturas referentes a la provisión de bienes similares solicitado en esta licitación, con entidades Públicas comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 10 (diez) clientes, con dirección y números de teléfonos.

Capacidad Técnica:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC y la Garantía de buen funcionamiento por el tiempo de 1 año contados a partir de la entrega de los bienes ofertados; 2) Presenta 5 (cinco) constancia de empresas particulares y entidad del estado certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante; 3) Presenta catálogo del producto donde se describe las características técnica del bien ofertado; 4) Planilla con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.

3. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:

NO SE APLICA.

Según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional.

Para aplicar el margen de preferencia el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

4. CRITERIOS PARA DESEMPATE:

No se aplica.

GOBERNACION DE DEPARTAMENTO CONCEPCION

5. INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:
No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A", para el Ítem 2: Adquisición de Tractor Agrícola 4X4, por la suma de Gs. 156.910.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones novecientos diez mil) con todos los impuestos incluidos.

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el Ítem 3: **ADQUISICION DE ARADO SUBSOLADOR.**

ADQUISICION DE ARADO SUBSOLADOR

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MARECO RODAS, JORGE AMILCAR – INGENIERIA TECNICA	24.000.000.-
2	VR S.A.	117.800.000.-

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"MARECOS RODAS, JORGE AMILCAR – INGENIERIA TECNICA",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo para el Ítem 3: Adquisición de Arado Subsolador, cumple con los requisitos de calificación:

1. CAPACIDAD FINANCIERA:
El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2011-2012-2013), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2011-2012-2013)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no es negativo.**

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

Experiencia:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de contratos y facturas referentes a la provisión de bienes similares solicitado en esta licitación, con entidades del Gobierno, y particulares comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 5 (cinco) clientes con dirección, y números de teléfonos.

Capacidad Técnica:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC y la Garantía de buen funcionamiento por el tiempo de 12 meses contados a partir de la entrega de los bienes ofertados; 2) Presenta 3 (tres) constancia de empresas particulares y entidad del estado certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante; 3) Presenta catálogo del producto donde se describe las características técnica del bien ofertado; 4) Planilla con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.

3. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:

Según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional. El oferente presentó el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

4. CRITERIOS PARA DESEMPATE:

No se aplica.

5. INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "MARECOS RODAS, JORGE AMILCAR – INGENIERIA TECNICA", para el Ítem 3: Adquisición de Arado Subsolador, por la suma de Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Rubén Luis Ramírez Sosa
Secretaría de Agricultura

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 - Adquisición de Tractores e Implementos Agrícolas.

ID N°: 279120

Empresa: JORGE A. MARECOS RODAS - INGENIERÍA TÉCNICA			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**72,86**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,02**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,14**

Empresa: DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A.			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**3,70**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,29**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,10**

Empresa: VR S.A.			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**7,45**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,45**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,17**

Ing. Rubén Luis Ramírez Sosa
Secretaría de Agricultura

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones